Municipalidad de Hernandarias

- Junta Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel.: (0631)22212 Fax:(0631)22462*
Hernandarias *Alto Paraná* *Paraguay*

RESOLUCIÓN Nº 111/2023 (CIENTO ONCE)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PERTINENTE LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2023 "BACHEO ASFALTICO, LOMADA Y SEÑALIZACIONES PLURIANUAL 2023-2024" CON ID N° 434174. - - -

Municipalidad de Hernandarias

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

CONSTANCIA PLURIANUAL

En cuanto el objeto de gasto a ser aplicado al llamado a Licitación por Licitación por Concurso de Ofertas N.º 03/2023- **"BACHEO ASFALTICO, LOMADA Y SEÑALIZACIONES PLURIANUAL 2023-2024"** ID N° 434174 para el ejercicio 2023 es la siguiente según consta el CDP correspondiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

Nro. PAC.	434174

AÑO: 2023

Fecha Emisión : 29/08/2023
Descripción : BACHEO ASFALTICO, LOMADA Y SEÑALIZACIONES PLURIANUAL 2023-2024

Modalidad : L.C.O N° 03/2023
Entidad : Municipalidad de Hernandarias

Linea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
CLASE	PRG.	PROY	ACTIV	UNID. RESP	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2023	Plan Financiero Vigente 2023	Compromisos	Modif. Presupuest.	Certificación Actual	Certificación anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
2	2	0	3	10	521	30	1	10	1,698,500,000	1,698,500,000			40,000,000	1,640,595,330	1,680,595,330	17,904,670
					TOTAL				1,698,500,000	1,698,500,000	0	0	40,000,000	1,640,595,330	1,680,595,330	17,904,670

Lic. Samuel Romero
Dirección Auditoría Interna

Econ. César Guzman Acuña Silva
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Edith Patricia Mendoza V.
Dirección de Control Presupuestario

Respecto al ejercicio 2024 se informa que los créditos presupuestarios serán previstos en el presupuesto correspondiente para su previo análisis en el mes de octubre de 2023 por la Junta Municipal, conforme han aprobado en dicho cuerpo legal según Resolución Nº 111/2023 J.M. de fecha 13 de septiembre de 2023. ----------

.....
Econ. César Guzmán Acuña Silva.
Dirección de Administración y Finanzas